INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N. 623-MC-029-2018

OBJETO: "RECARGA DE EXTINTORES Y COMPRA DE ELEMENTOS PARA DOTACION DE BOTIQUINES DE AREAS LABORALES DE LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARMERO- GUAYABAL."

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

Que dentro del plazo establecido inicialmente para presentar (12) de SEPTIEMBRE de 2018 la siguiente manera:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ALCOHOL ANTISEPTICO	FRASCO X 275ML	6
2	ALGODÓN	PAQUETE X 125GR	6
3	BAJA LENGUAS	PAQUETE X 20	6
4	ESPARADRAPO DE TELA (ROLLO DE 4")	UNIDAD	5
5	GASAS ESTERILES PAQUETE	PAQUETE X 3 UNIDADES	50
6	ISODINE ESPUMA	FRASCO X 120ML	4
7	GEL ANTIBACTERIAL	FRASCO X 250ML	8
8	JERINGA	UNIDAD	25
9	PILAS AA	PAR	36
10	VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	UNIDAD	6
11	VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	UNIDAD	6
12	VENDAS ADHESIVAS (CURITAS)	CAJA X 50 UNIDADES	5
13	TIJERA MEDIANA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	3

14	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES AMARILLO ABC 10 LB	UNIDAD	5
15	RECARGA EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO DE 5 LB	UNIDAD	1
16	REVISION RECARGA EXTINTORES SOLKAFLAM BLANCO 123	UNIDAD	1

VERIFICACION MENOR PRECIO

PROPONENTES PRESENTADOS		
Ítem	nombre	Valor de la propuesta
1	FUMIAGROKAZ LUIS EDUARDO CASTIBLANCO	$ 620.100

Ya que el menor precio para la oferta fue el ofrecido por el proponente LUIS EDUARDO CASTIBLANCO, identificado con C.C. 93.383.271, por un valor total de $ 620.100 y el Rubro total a ejecutar es por valor de SEISCIETOS NCUENTA MIL PESOS MCTE $ 650.000 se pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad **artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015.**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA:

REQUISITOS HABILITANTES. CAPACIDAD JURÍDICA.

1	Carta de presentación. **(Anexo 01)**	• Firmada por el Representante Legal. • Según modelo en todo su contenido. • Presentación del documento.
2	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	• Presentación del documento.
3	Registro Único Tributario (RUT)	• Presentación del documento • Debe estar inscrito en una actividad concordante con el objeto de la contratación.
4	Fotocopia de la libreta militar	• En caso de ser hombre menor de 50 años. • Presentación del documento.

5	Certificado de existencia y representación legal de personas jurídicas o Registro Mercantil de persona natural	• Expedido con anterioridad máxima de 30 días contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección. • **Persona Jurídica:** • Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la contratación. • Vigencia de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más. • Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal). **Persona Natural:** • Actividad comercial: Debe ser concordante con el objeto de la contratación. • Vigencia del Establecimiento de comercio no inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más.
6	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	• Encontrarse al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales. • **Persona Jurídica:** Certificado expedido por el Revisor Fiscal cuando a ello este obligado o por el Representante Legal vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. • **Persona Natural:** Las personas naturales deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la ley 100 de 1993; esto es: aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar, además, el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. • Presentación de los comprobantes de pago vigente al momento del cierre y entrega de ofertas. De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditarlo presentando el certificado de exclusión expedido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.
7	Certificación bancaria vigente	Anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la que se indique: Nombre del titular; número, tipo y sucursal de la cuenta, con el fin de incluirla dentro del contrato que llegare a resultar del presente proceso, con el objeto de realizar allí los pagos que el mismo genere (con fecha de expedición no mayor a 90 días).

Por todo lo anterior, el comité evaluador concluye:

Ya que la propuesta antes mencionada resultó habilitada, cumplió con todas las exigencias de la invitación a participar y no excede el valor del presupuesto oficial, se recomienda a la Señora Directora, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación, al proponente LUIS EDUARDO CASTIBLANCO por el valor total de su oferta y teniendo en cuenta el valor unitario aceptado en la oferta de acuerdo a las necesidades del Establecimiento en aras de ejecutar la totalidad de los recursos disponibles para satisfacer el objeto contractual, manteniendo las condiciones de precio y especificaciones técnicas de su propuesta inicial. Esta decisión constará en la respectiva comunicación de aceptación.

Es decir, se recomienda adjudicar el contrato por el valor que el oferente presento sobre el presupuesto asignado el cual es de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE **($** 650.000**)** con cargo al rubro de la referencia.

Se concede el término de medio día hábil para que los demás oferentes presenten observaciones a la presente evaluación. Dicho plazo para formular observaciones será el 13 de SEPTIEMBRE de 2018 hasta las 04:00 p.m., o las cuales deben ser Publicadas en el SECOP 2 y remitidas al correo contratos.ecarmeroguayabal@inpec.gov.co.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de Selección de mínima cuantía Nº 623–MC-029-2018, a los DIECIOCHO (18) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil dieciocho (2018).

ORIGINAL FIRMADO

Dra. KAREN LORENA RAMIREZ BOTELLO
DIRECTORA

ORIGINAL FIRMADO

KELLY JHOANNA CASAS
Contratación

ORIGINAL FIRMADO

JOSE RUBIEL CORREDOR Q.
Pagador